

VIII CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA PARA JÓVENES POETAS "ANTONIO HERNÁNDEZ" AÑO 2018

La **FUNDACIÓN SIGLO FUTURO**, con el apoyo y patrocinio del **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**, promueve la creación literaria entre la juventud, convocando la **VIII Edición del CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA PARA JÓVENES POETAS, "ANTONIO HERNÁNDEZ"**, con arreglo a las siguientes:

BASES

- 1.- Podrán concursar todas las personas que acrediten residir en España y haber nacido después del 1 de septiembre de 1983, presentando cuantas obras estimen conveniente.
- 2.- Cada obra consistirá en un poema o conjunto de poemas, con una extensión mínima de 400 versos, y máxima de 500.
- 3.- Las obras deberán presentarse por triplicado y grapadas, en tamaño DIN A4, con tipo de letra Times New Roman de 12 pt. interlineado 1,5 y con las páginas numeradas. En la portada figurará, solamente, el título de la obra y el seudónimo con el que se presenta el autor. No se admitirán encuadernaciones o cubiertas de plástico.
- 4.- Deberán enviarse en sobre cerrado, y en su interior, además de los tres ejemplares de la obra, se incluirá otro sobre más pequeño o plica, también cerrado, que lleve visible el mismo título y seudónimo que la obra, conteniendo en su interior los siguientes datos del autor: Nombre y apellidos, teléfono de localización (preferentemente móvil), dirección de correo electrónico (e-mail), y una fotocopia del D.N.I. por anverso y reverso.
- 5.- El sobre con toda la documentación referida deberá enviarse a:

FUNDACIÓN SIGLO FUTURO
Calle Cifuentes, 28 – Campus Universitario
19003 – GUADALAJARA

La hora y fecha límite de recepción de los trabajos serán las 20,00 h. del viernes 31 de agosto.

- 6.- Todos los trabajos presentados se relacionarán, con Título y Seudónimo, en la página web www.fundacionsiglofuturo.org dentro de los 15 días posteriores a la fecha tope de recepción, sin que tal presuponga la admisión al Certamen.

7.- El Premio está dotado con 600,00 € en metálico y la edición de 300 ejemplares de la obra, de los que 45 se le entregarán al autor, entendiéndose que con tal dotación quedan suplidos todos sus derechos de autor, quedando el resto de los ejemplares de la mencionada edición en propiedad de la entidad organizadora. El premio no podrá declararse desierto, ni dividirse entre dos o más participantes.

8.- El Jurado estará presidido por el poeta Antonio Hernández Ramírez, Premio Nacional de Poesía, y compuesto por prestigiosas personalidades de las letras españolas, más un representante del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara y otro de la Fundación Siglo Futuro. En la fecha que oportunamente se comunicará, dentro de la segunda quincena de mes de octubre, se emitirá el fallo, que será inapelable, y se dará a conocer a través de los medios de comunicación y de forma directa al ganador del Certamen, el cual se compromete a asistir y recoger personalmente el premio en un acto cultural que se celebrará en la segunda quincena del mes de noviembre, en el lugar y fecha que se comunicará oportunamente. Así como a la presentación oficial del libro, que se hará en un acto literario a organizar en la segunda quincena del mes de marzo de 2019.

9.- La participación en el Certamen supone la aceptación de todas estas bases que lo regulan y, en caso de duda, será la entidad organizadora la que emita la interpretación correcta, la cual garantiza a todos los concursantes que sus datos personales no serán comunicados ni cedidos a terceros, y que sólo serán utilizados para los fines propios del Certamen.

10.- Las diferencias o desavenencias que pudieran surgir y que tengan que ser dirigidas por vía judicial, se someterán a los Juzgados y Tribunales de Guadalajara con renuncia expresa de los fueros propios de las partes en litigio.

Para cualquier consulta o aclaración, contactar con FUNDACION SIGLO FUTURO
Tfnos. 654734883 ó 686452881

E-mail: fundacionsiglofuturo@fundacionsiglofuturo.org

GUADALAJARA 09 DE ABRIL DE 2018

Convoca y organiza



Patrocina



AYUNTAMIENTO
DE GUADALAJARA